



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4.- Interpelación N.º 184, relativa a medidas para disminuir la transmisión de enfermedades entre la fauna salvaje y los animales domésticos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4100-0184]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 4.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 184, relativa a medidas para disminuir la transmisión de enfermedades entre la fauna salvaje y los animales domésticos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por el turno de exposición, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenas tardes presidente, buenas tardes señorías y buenas tardes consejero.

Señorías, hoy interpele al consejero de Ganadería para hablar de fauna salvaje, de campañas de saneamiento y de la situación que enfrentan todos aquellos que ven cómo sus animales terminan en el matadero, porque son, porque son contagiados por la fauna salvajes de enfermedades de brucelosis y la tuberculosis. vamos a partir de la premisa que la sanidad animal es necesaria, y además es indiscutible.

Que los ganaderos pasan por la manga todos sus animales para realizar cada año el control sanitario obligatorio, que esta situación provoca ansiedad, provoca miedo e incertidumbre y que llevamos 40 años con este cuento.

Estas pruebas se realizan a nuestros animales, bajo el programa nacional de erradicación de enfermedades animales ejecutados a través de las campañas de saneamiento ganadero.

Los programas de lucha contra la tuberculosis y brucelosis se vienen desarrollando en Cantabria a partir de la Orden Ministerial del 25 de noviembre de 1978. La integración en la Comunidad Europea a partir del año 1986 supuso que España tuviera que asumir la normativa comunitaria en materia de sanidad animal y acomodar la legislación nacional en materia de campañas de saneamiento a las directivas europeas a través de la Orden del Ministerio de Agricultura del 28 de febrero y en 1990, cuando se extiende la investigación a la perineumonía contagiosa bovina.

Que quede claro que el ganadero es el primer interesado, en que su cabaña, en que su cabaña ganadera esté libre de enfermedades, porque además de no ser así supone un grave riesgo para la salud pública.

La sociedad española ha vivido una pandemia. Se ha familiarizado con las cuarentenas, con la privación de movimiento, si eras positivo a la COVID-19 Y hemos podido sufrir en nuestras carnes lo que significa una cuarentena; no se podía salir de casa, no se podía ir a trabajar, la angustia de padecer la enfermedad y en muchos casos, aunque no se cuente, las terribles secuelas, por no hablar del test quedaba falso positivo y las consecuencias eran las mismas.

Los ganaderos desde hace muchos años sabemos lo que son los falsos positivos, que acarrear cuarentenas para nuestros animales o directamente su muerte. Sabemos lo que es, que pone una vaca positiva de brucelosis, te maten toda la cabaña ganadera. Padecemos el abandono de las administraciones en cuanto a la reposición en nuestra cabaña ganadera.

Cuando es objeto de vacío sanitario, tema tan todas las vacas o te prohíben vender animales y hay que buscar la vida. Ni hay ayudas a la cuarentena ni ayudas a la reposición, por lo que sabemos muy bien las pérdidas económicas, que supone un vacío sanitario y también una cuarentena. Consejero, supone la ruina y mandarlo todo al carajo.

Como sabrá consejero, los ganaderos han invertido en los últimos años cantidades ingentes para mejorar genéticamente sus cabañas ganaderas. como sabrá consejero, el modelo de la ganadería predominante en Cantabria, que es la que hace un aprovechamiento de los pastos comunales. Y como sabrá mi consejero la fauna salvaje, es un reservorio de brucelosis y tuberculosis.

Cierto es que los ganaderos que hacemos un aprovechamiento de los montes comunales, tenemos que asumir el riesgo sanitario que ello conlleva. Pero ¿qué me dice, consejero de los ganaderos de Herrerías y Val de San Vicente, que no hacen uso de pastos comunales y su cabaña ganadera se ha visto afectada por la tuberculosis?

Como sabrá, por parte de la Dirección General de Ganadería se ha solicitado a la Dirección General de Montes un estudio: acciones de control sanitario sobre la fauna salvaje, el 9 de junio del 2021 y posteriormente, el 22 de noviembre del 2021.



Y se han llevado a cabo, se han llevado a cabo esas actuaciones sanitarias sobre la fauna salvaje, tanto en Herrerías como en Val de San Vicente, dando como resultado estas actuaciones, positividad a tuberculosis la fauna salvaje analizada y siendo, detectada la cepa, SB0134, la misma cepa, que aparecen las analíticas de la cabaña ganadera de Val de San Vicente y de Herrerías, por lo que podemos determinar que la fauna salvaje está enferma de tuberculosis; jabalís, tejones y corzos, son el reservorio de las enfermedades, que se llevan por delante la cabaña ganadera, y que suponen un riesgo para la salud pública.

También tenemos que hablar de los baremos de las indemnizaciones que se publicaron en el Real Decreto 389/2011, en el marco de los programas nacionales de lucha y control de tuberculosis y brucelosis. Una novilla con carta genealógica entre dos y cuatro años, 707 euros, cuando en el mercado oscila entre los 1.500 1.800. Un animal, con carta genealógico superior a 120 meses, 321 euros. Eso si va al consumo humano, pero si va para..., si va para eliminar 128 euros, señorías.

Pero vamos a ver, es que estos baremos son un insulto a la inteligencia y a los ganaderos. Encima de todo esto hay que añadirle que no se puede vender ningún animal. Encima de estar en claro en cuarentena, sin las garantías de que el animal positivo sea un falso positivo, encima del drama familiar te liquidan con cuatro euros.

Estarán de acuerdo conmigo que estos baremos son irrisorios y que hay que actualizarles.

Señorías, consejero, la sanidad animal es necesaria e indiscutible y sus consecuencias son terribles para nuestros ganaderos. A esto le añadimos la situación del precio de los carburantes, el precio de la luz, los precios de los fertilizantes, de las semillas, la venta por debajo de los costes de producción; ya me contarán de una ley de la cadena recién modificada, que nos pone a los pies de los caballos. ¡Ah! y el lobo, señorías, y el lobo, porque, como tenemos poco con la fauna salvaje enferma, tenemos a los lobos paseando por los pueblos.

Esta situación es insoportable y ayer, y ayer se ha visto en Madrid, se ha visto en Madrid. Ayer el medio rural, esa minoría, esa minoría, que, según el PSOE, llenaron Madrid. Ayer se escribió un capítulo en la historia de España. Ayer ganaderos, agricultores, cazadores, pescadores y toda esa gente de la España vacilada que no vaciada hicieron historia en Madrid. Hicieron historia, señorías, ustedes no lo vieron porque no estuvieron allí. (Murmullos) Pero de aquí, de esta, de esta tribuna parlamentaria, de esta, de esta cámara parlamentaria, nos acompañó el consejero, el Sr. Gómez, el Sr. Cristóbal y una servidora y el Sr. Roberto; allí estuvieron, ustedes no saben esa minoría que llenó Madrid con 1.500 autobuses no había billetes para ir a Madrid en los trenes, aquello fue impresionante y el medio rural ayer dijo: ¡basta ya!

De verdad, que, si desde los poderes públicos no empezamos a usar el sentido común, dar importancia a las cosas, que realmente las tienen, anteponer a los seres humanos, a cualquier animal o a cualquier política verde, ecologista, ambientalista o animalista, esto tiene visos, muy feos, muy feos. Y todos, señorías, todos pagaremos las consecuencias, y ustedes también.

Muchas gracias, y espero a su turno consejero.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Por turno de contestación, por el Gobierno tiene la palabra el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, D. Guillermo Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Muy buenas tardes, presidente, señorías.

Son numerosas las enfermedades que acechan a la ganadería, antes lo ha dicho usted, y son numerosas también las enfermedades que afectan a la fauna silvestre, la cual desempeña además un papel relevante en el mantenimiento de la transmisión de determinadas enfermedades. Jabalí, tejón o tasugo, depende de donde se llame, cérvidos, carnívoros o las aves actúe en ocasiones como reservorios de las infecciones y pueden transmitir la enfermedad a los animales domésticos. Algunas de ellas como la tuberculosis, la rabia o la triquina, por citar solo algunas también se transmiten al hombre, son las denominadas zoonosis.

Con el objetivo de conocer la situación sanitaria de la fauna silvestre en España, con vistas a detectar la aparición de una enfermedad o la variación de su prevalencia en el tiempo, contamos en España con un Plan nacional de vigilancia sanitaria de fauna silvestres, coordinado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y ejecutado por las comunidades autónomas.

Este plan consiste en la erradicación, perdón, realización de un muestreo mínimo por especie: aves, carnívoros, liebre, jabalí, ciervo, corzo, entre otros, para la investigación de un amplio listado de enfermedades: tuberculosis, brucelosis gripe aviario, peste porcina, mixomatosis, Aujeszky, etcétera.



Pero como su pregunta está orientada a la situación sanitaria de las explotaciones ganaderas me voy a centrar exclusivamente en aquellas de transmisión por la fauna, que tienen mayor impacto en nuestra región, tuberculosis y brucelosis bovina.

Durante años nuestras explotaciones de ganado bovino han sido sometidas a la aplicación de los programas nacionales, obligatorios para la erradicación de ambas enfermedades. Su evolución ha permitido obtener para nuestra comunidad autónoma el reconocimiento, el pasado 16 de abril del 21, del estatus de libre de enfermedad, con respecto a la brucelosis, a la brucelosis bovina, estatus que ya se había obtenido anteriormente en el año 2013, también por la brucelosis ovina y caprina.

Sin embargo, en lo que a tuberculosis bovina se refiere la disminución de su prevalencia, aun siendo una realidad, es más lenta. Si bien nuestra región se encuentra en el grupo de comunidades autónomas de baja prevalencia, por debajo del uno por ciento, incluso los dos últimos años, con niveles inferiores al 0,5 por ciento, aún nos encontramos con casos de tuberculosis confirmada en explotación, lo que nos impide avanzar en la consecución del objetivo global, que es la erradicación.

No es nuestra situación una excepción si tenemos en cuenta así..., la situación del resto de España, en la que existen todavía numerosas comunidades autónomas con prevalencia de rebaño, algunas muy por encima del tres por ciento.

Existen multitud de factores que pueden influir en este lento avance, pero por lo general las explotaciones de carácter extensivo, son más susceptibles de sufrir, sufrir brotes de enfermedad en zonas donde existen reservorios silvestres.

Por ello, y teniendo en cuenta el papel que desempeña la fauna silvestre en el mantenimiento de la infección, tal y como les comentaba al principio de esta intervención, se realizan controles en el marco de un plan específico nacional para el control de la tuberculosis: el plan de actuación sobre tuberculosis, en especies silvestre PATUBES.

Además, desde el año 2016 y a iniciativa del departamento que dirijo se lleva a cabo en Cantabria un estudio específico de prevalencia de tuberculosis en el jabalí, en colaboración con el Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos.

En el marco de PATUBES, solo en los dos últimos años se han analizado en Cantabria un total de 553 muestras para la investigación de tuberculosis, de peste porcina, clásica de peste porcina africana, de Aujeszky y brucelosis, no solo en jabalí sino también en tejones, tasugos, corzos, lobos y ciervos. Del total de estas muestras, 31 han resultado positivas a tuberculosis, ninguna a brucelosis, ninguna peste porcina africana ni a peste porcina clásica y 43 obtuvieron resultado positivo en la enfermedad Aujeszky, enfermedad que afecta al cerdo doméstico también.

En el caso de las muestras con resultado positivo a la tuberculosis, aproximadamente el 50 por ciento de la agente que lo ha causado e identificado tenía un perfil genético es..., es..., perdón, espilogotipo similar al identificado en los bovinos domésticos, lo que permite afirmar que la cepa de tuberculosis detectada en la fauna salvaje coincide con la aislada en los animales domésticos sacrificados.

Al mismo tiempo, el programa específico de prevalencia de tuberculosis en jabalíes, que des..., que desarrollamos en nuestra región, nos indica que la prevalencia ha ido disminuyendo, pero se ha establecido, se ha estabilizado en algunas zonas en los últimos años, con coincidencia de perfil genético del agente causante de fauna salvaje, ganado bovino en las unidades veterinarias de Corrales, Potes, Reinosa y San Vicente de la Barquera.

Desde el año 2016 se han analizado un total de 3.961 muestras de jabalí, con un resultado de prevalencia en la pasada temporada, 20-21, del 8,9 por ciento.

¿Cuáles son las medidas que se establecen para disminuir la transmisión? El control de la enfermedad multi operador, como ocurre con la tuberculosis es compleja. La gestión adecuada de los productos en las cacerías es medida evidente que minimiza riesgos. Evitar el abandono de cadáveres o despojos en el monte y su eliminación controlado contribuye, sin lugar a dudas, a evitar la diseminación de la infección. Como también contribuyen, sin lugar también a dudas, todas aquellas medidas en materia de bioseguridad encaminadas a evitar el contacto entre la fauna salvaje y los animales domésticos; evitar la interacción en puntos de agua y comederos; la colocación de bebederos en altura; evitar estancamientos de agua, excedentes de comida en el depósito de alimentación suplementaria en suelo.

Y lo que resultaría determinante sería evitar que el ganado pascara en zonas de especial afluencia reservorios silvestres. Pero como usted hace gestos, también eso es imposible.

Sería necesario establecer un plan de rotación de parcelas o zonas de pastoreo, vallados, etcétera. Pero también es muy difícil su aplicación en un sistema aprovechamiento de pastos comunales como el nuestro.



Y todo ello sin olvidar que se ha observado que la prevalencia de tuberculosis en jabalíes, por ejemplo, aumenta como el tiempo de forma proporcional al incremento de la densidad poblacional.

Por todo esto, en ocasiones es necesario adoptar medidas de control poblacional de la fauna como las llevadas a cabo por la dirección general de Biodiversidad, Montes, que ha dicho usted, por motivos de sanidad animal y a petición de la dirección general de Ganadería. Medidas tales como las que se están llevando a cabo en la actualidad en la población de jabalí y tejones, en la comarca de San Vicente de la Barquera, como consecuencia del brote de tuberculosis ocurrido el año pasado, del que usted ya solicitó información por preguntas con respuesta escrita y documentación a mi departamento, en el mes de enero.

Al mismo tiempo, también es necesaria la implicación y se obtiene de cazadores de los cotos de caza; no solo para asegurar el adecuado equilibrio entre la sostenibilidad del aprovechamiento cinegético y la salud global del ecosistema, que incluye también a la ganadería, sino también para abordar riesgos sanitarios relevantes para la producción animal como es el caso de la peste porcina africana. Y de acuerdo con lo establecido en el Plan nacional de gestión a medio o largo plazo de las poblaciones de jabalíes silvestres para reducir el riesgo de entrada y difusión del virus de la peste porcina africana en España.

Aunque Cantabria no sea de las regiones españolas con mayor densidad de jabalíes, ni tampoco sea a producción porcina un sector relevante, no cabe ninguna duda que a la coordinación entre comunidades y el Estado y dentro de cada comunidad, y entre los departamentos de Ganadería y de Caza resulta imprescindible; cosa que usted sabe que ocurre en Cantabria, tanto Beatriz como Antonio, tanto la directora general de Ganadería y el director general de Biodiversidad están en plena coordinación interna. Y ya es una norma desde hace tiempo y permiten no solo el intercambio de información, sino también la puesta en marcha de controles de ejemplares de especies silvestres susceptibles de suponer riesgo para la cabaña ganadera. Singularmente, en espacios donde la caza no está autorizada, o cuando se trata de especies no cinegéticas, siendo entonces agentes del Medio Natural los encargados de los controles que técnicamente se determinen.

Respecto a la caza deportiva, hemos elevado de forma significativa la presión de caza del jabalí, en aquellas zonas en donde hasta no hace demasiado tiempo el jabalí escaseaba, zonas costeras, incrementando días de caza.

En el Consejo Consultivo de Caza, en donde se plantean cada año los objetivos y contenidos de las normas cinegéticas se ha planteado a los representantes de los cazadores y se va a reforzar la necesidad de su colaboración en reducir los riesgos derivados de la abundancia de determinadas especies. Singularmente del jabalí, contando con su compromiso de colaboración que se obtiene. Una vez más se demuestra la necesidad de la actividad cinegética.

En resumen, son numerosos los factores que influyen en la epidemiología de las enfermedades que afectan a los animales domésticos y las interacciones con la fauna silvestre. Es esa una de las causas más frecuentes en el mantenimiento y transmisión de determinadas enfermedades que pueden acabar convirtiéndose un problema de salud pública.

Es vital -y acabo ya presidenta- Es vital entender que el principal beneficiado de su control es el sector ganadero. Pero resulta esencial el abordaje de manera conjunta; la implicación, no debe ser solo de la Administración, lo ha de ser y lo es del resto de actores implicados, cazadores y también conservacionistas incluidos.

El riesgo cero en materia de Sanidad Animal no existe. Sirva como ejemplo el brote de gripe aviar que en la actualidad en nuestro país ha obligado ya al sacrificio de más de 600.000 gallinas y pavos en varias provincias, mientras el número de aves silvestres positivas sigue aumentando.

La aparición de enfermedad en las explotaciones siempre acarrea consecuencias económicas, sociales, sanitarias, e incluso medioambientales. Y su prevención, vigilancia y control suponen un reto, sobre todo cuando intervienen múltiples factores de origen diverso en la misma.

No obstante, puedo asegurar que cuento con un equipo responsable que usted conoce, en la adopción de todas las medidas posibles...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir concluyendo, señor consejero...

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): -Voy terminando, presidenta-... en la adopción de todas las medidas posibles de control que garanticen la protección del conjunto de nuestra cabaña ganadera, que conocen el terreno, que pisan ese terreno y que procura siempre minimizar el impacto negativo de las mismas en los ganaderos que resultan afectados.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra la señora diputada.



LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejero. Me alegra saber que usted es consciente de que nuestra fauna está enferma. Pero que además de ser un riesgo sanitario para nuestra cabaña ganadera, lo es para la salud pública de los cántabros.

Estará de acuerdo conmigo que no son suficientes las medidas llevadas a cabo en cuanto al control sobre la fauna salvaje. Y muy enriquecedor el debate, pero la normativa, consejero, ya la conocemos y el Plan PATUBES también.

Desde que usted es consejero, consejero, no se ha publicado nunca las ayudas a la cuarentena; no se han publicado nunca las ayudas a los vacíos sanitarios y no se han convocado nunca las ayudas a la reposición.

Y me parece maravilloso que se hagan estudios a la fauna salvaje. Pero lo que está claro, según los datos -sus datos- sus datos, que están aquí escritos es que hay muchos ganaderos positivos a tuberculosis. Ganaderos, consejero, ganaderos. Personas. Y eso es intolerable.

En el año 2022, ganaderos positivos a tuberculosis, que se lo ha transmitido la fauna salvaje a sus animales y sus animales domésticos a ellos. Intolerable, señorías, intolerable.

Consejero, usted estuvo en la manifestación del 4 de marzo en Santander. Y entiendo que le daría tiempo a ver todas las pancartas. Había una pancarta, consejero, en una de las reivindicaciones, que decía esto, que entiendo que usted la vio; no sé si la pueden leer, señorías del PSOE, que parece que ese alboroto en un poco cuando se les dice que hay ganaderos positivos a tuberculosis: "Controles sanitarios a la fauna" ...

Sí, Sr. García-Oliva, no se ría porque no le consiento que se ría de las enfermedades que están pasando nuestros ganaderos. Ya sé que para usted es más importante los animales... o sea, son más importantes los animales que las personas. Pero para esta diputada no. No se equivoque. No se equivoque, Sr. García-Oliva.

Y había que decir: controles sanitarios a la fauna ya. Mire, consejero, ¿Ve la foto? ¿Le dio tiempo a verla el día de la manifestación? Entiendo que sí Los ganaderos están preocupados.

Y unas preguntas que me gustaría que respondiera en su turno de réplica. ¿De qué nos sirve, consejero, que nuestros ganaderos se estén esforzando en mejorar genéticamente su cabaña ganadera? ¿De qué sirven las cuarentenas o los vacíos sanitarios, si cuando subes a los pastos comunales, tus animales infectan porque los jabalís, los tejones, los corzos, están cargados de tuberculosis? ¿De qué sirve que llevemos más de 40 años padeciendo los controles sanitarios, si a la fauna salvaje no la controla nadie? Preguntas, consejero, que me gustaría que respondiera en su segundo turno.

Pero ahora vamos a las medidas que son de su competencia, de su consejería. ¿Cuándo va a convocar las ayudas a la cuarentena? Contésteme si puede, consejero. ¿Y las de vacío sanitario, y las ayudas a la reposición? ¿Y cuánto va a tardar en resolverlas? ¿Y cuánto va a tardar en pagarlas? Quizá un año, quizá dos, quizá tres. ¿Y mientras qué? ¿Y mientras qué, consejero? ¿De qué viven los ganaderos que están en cuarentena y se les ha prohibido vender animales, que es su fuente de ingresos? ¿De qué van a vivir consejero? ¿O de qué viven los ganaderos a los que les han matado todas sus vacas, si no tienen esas ayudas a la reposición? ¿O cómo van a comprar animales, después de que les han hecho el vacío sanitario para cubrir los compromisos con la Política Agraria Común, o con el Plan de Desarrollo Rural, o los compromisos que se adquieren cuando se incorporan como jóvenes ganaderos?

¿Y cómo van a vivir estas familias, a las que la consejería les ha bloqueado la venta de animales de sus explotaciones, y que la venta de esos animales, de esos terneros, son su fuente de ingresos?

Consejero. De nada nos sirve pasar por la manga a los ganaderos todos nuestros animales, si la fauna salvaje está enferma. Y su consejería no actúa de manera más contundente sobre ella.

Y yo no digo, consejero, que no se estén haciendo cosas, que se están haciendo cosas, pero no es suficiente cuando la enfermedad está llegando ya a los seres humanos, a nuestros ganaderos, y es un problema de salud pública.

Y de nada nos sirve poner remedio a la brucelosis y a la tuberculosis en la cabaña ganadera, si los jabalís, los cajones, los corzos o los venados andan por ahí enfermos sin ningún control sanitario. Y no hablamos ya solo de nuestra cabaña ganadera, lo hacemos -y repito- de nuestros ganaderos; personas que han sido infectadas, que son positivos a la tuberculosis.

Señor consejero, ponga remedio a esta enfermedad en la fauna salvaje. Y convoque de manera inmediata las ayudas a la cuarentena, a la reposición y al vacío sanitario.

Muchas gracias y buenas tardes.



LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias...

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Señora presidenta. Por alusiones, pido la palabra. Artículo 75. Por alusiones. Se me ha aludido personalmente.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Entiendo que pida la palabra. Si bien, las manifestaciones que ha vertido la señora diputada, desde esta Presidencia entiende que han sido propias del discurso...

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: He sido aludido con nombre y apellidos, personalmente, y se han puesto en mi boca Unas apreciaciones. Tengo derecho, según el artículo 75, a contestar.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): En este caso se le deniega, porque entiendo que en muchas ocasiones se aluden otros diputados en defensa de sus actuaciones u otras intervenciones...

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Se me ha acusado, señora presidenta...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): ...Déjeme terminar. Y luego usted interviene.

En este caso considero que ha sido fruto del propio debate. Y en ningún caso ha existido ninguna falta de decoro o desconsideración hacia su persona, sino que ha sido defender políticamente la defensa.

Si usted quiere manifestar algo en contra, lo haga por escrito a esta Mesa.

Vamos a continuar con el debate.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Así lo haré.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Ruego a la secretaria primera...

El punto quinto del orden del día ha sido aplazado para un momento posterior... (murmullos)... ¡Ah perdón...

Turno del señor consejero. Tiene la palabra el señor consejero por cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Bueno, en primer en primer lugar, decirle señoría que la fauna salvaje de Cantabria no está enferma... No, no, no está enferma. Hay un porcentaje de animales enfermos, y le he dado antes datos, los dos últimos años, de las 553 muestras realizadas para -reo recordar que son seis categorías de enfermas, solamente 31 fueron en tuberculosis; 31, u no el resto. Con lo cual, fauna salvaje, no está enferma.

Se publican las ayudas en el Real Decreto. Es un Real Decreto, obviamente. Usted decía donde se publican. Las de cuarentena se publicarán este viernes; este viernes. Y las de reposición todavía no, pero las convocaremos en breve.

Usted dice que no se ha hecho nada. No sé si habrá sido fruto del azar, pero le he dicho también que estamos estatus libre de brucelosis, lo conseguimos hace dos años, en el 21... -perdón- hace un año, en julio del 21: de brucelosis bovina. Que no lo estábamos desde hace mucho tiempo. Libres.

En que, en estos dos últimos años, en tuberculosis, que teníamos una prevalencia... -perdón- hasta hace dos años que tenían una prevalencia de un 1 por ciento, estamos en 0,5 por ciento en estos dos últimos años. Estamos notabilísimamente mejor que hace tan solo dos años.

Con lo cual, si hemos bajado del uno al 0,5 por ciento, por una parte. Y, por otra parte, estamos indemnes en brucelosis bovina desde el año 21, estamos mucho mejor.

Tenemos, señoría para que nos lo escuchen no solo los ganaderos, sino los que consumen carne de nuestros ganaderos una sanidad animal impecable, en las mejores ratios a nivel nacional y le he dicho que hay bastantes comunidades que están por encima del tres por ciento, es cierto. Cantabria goza -y los ganaderos de Cantabria gozan- de unos sanos animales y se vende en Cantabria una carne sana, y no puede quedar ninguna duda al respecto.

Así que dicho lo cual, seguiremos realizando los controles fruto de la coordinación entre la dirección general de Biodiversidad, la dirección general de Ganadería y con la ayuda necesaria también del sector de cazadores de esta región para hacer controles principalmente, en jabalíes en zonas donde había pocos y ahora hay muchos, donde hay algún foco y también sobre el tejón. Y vamos a implicar en el tejón, una especie no cinegética, también, la colaboración auspiciada, dirigida y coordinada por la dirección general de Biodiversidad de los cazadores.

Nada más y muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.